



GUÍA DOCENTE 2021-2022
PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS

1. Denominación de la asignatura:

PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS

Titulación

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Código

5589

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

FINANZAS CORPORATIVAS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA mjcala@ubu.es despacho 2014 tlfno.947 49 71 73

4.b Coordinador de la asignatura

MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA mjcala@ubu.es despacho 2014 tlfno.947 49 71 73

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º CURSO 3º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Generales

CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes (2)

CG10 Resolución de problemas (3)

CG21 Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (3)

Específicas

CD3 Principales herramientas teóricas de las finanzas y su relevancia para problemas teóricos y prácticos

CD10 Comprensión de la actividad de servicio financiero en la economía

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Principios de Finanzas Corporativas es la primera asignatura a impartir dentro del bloque de asignaturas que configuran la materia Finanzas Corporativas.

La asignatura tiene por objeto el análisis de los procesos de captación y asignación de recursos que tienen lugar en el seno de la empresa.

Para conseguir este objetivo el programa se articula en dos grandes bloques temáticos.

La primera parte tiene por objeto familiarizar al alumno con los fundamentos de las Finanzas –en general- y de la Finanzas Corporativas–en particular-.

Sobre estos fundamentos se desarrolla una segunda parte en la que se analizan las decisiones financieras que competen a la función o dirección financiera de la empresa, a saber: inversión, financiación y dividendos, es decir, decisiones financieras a largo plazo (dejando las decisiones financieras a corto plazo para su estudio en la asignatura Gestión Financiera de 3º).

La decisión de inversión incluye la selección de proyectos de inversión productiva en ambiente de certeza (aplazando para cursos superiores su análisis en el contexto más habitual de incertidumbre). La asignación del presupuesto de capital requiere un criterio económico racional que garantice una asignación eficiente de los recursos. En ausencia de incertidumbre este problema asignativo deviene en un simple problema de valoración, pues, cuando los flujos de tesorería generados por los proyectos de inversión son conocidos con exactitud, los aportantes de los fondos se mostrarán unánimes en confiar la asignación del presupuesto de capital a la dirección de la empresa siempre que ésta se comprometa a seguir la regla del valor actual neto como criterio de decisión.

A continuación se estudiarán las decisiones de financiación y dividendos.

La decisión de financiación se enfrenta al dilema de elegir recursos financieros propios



o ajenos mientras que la decisión de dividendos, examina la dicotomía entre dos de los factores determinantes del valor de la empresa: autofinanciación frente a distribución de beneficios (dividendos).

Tras un estudio de las diferentes fuentes de financiación y su coste, se determinará el coste medio ponderado del capital, habida cuenta de su importancia como nexo entre las decisiones de captación y asignación de recursos.

Los resultados del aprendizaje que se pretende adquiriera el estudiante al finalizar la asignatura son:

R1 Comprensión de conceptos fundamentales relacionados con las finanzas

R2 Realización de prácticas, a partir de ejercicios y exposiciones para el estudio de análisis

de decisiones financieras de las empresas.

R5 Realización de trabajos de profundización y síntesis a partir de búsqueda en las fuentes

bibliográficas fundamentales relacionadas

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PARTE I. FUNDAMENTOS DE FINANZAS

TEMA 1. OBJETO Y METODOLOGÍA DE LAS FINANZAS

TEMA 2. INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS CORPORATIVAS

PARTE II. DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

TEMA 3. LA DECISIÓN DE INVERSIÓN I: EL PROCESO DE INVERSIÓN EN LA EMPRESA

TEMA 4. LA DECISIÓN DE INVERSIÓN II: ESTIMACIÓN DE LA DIMENSIÓN FINANCIERA DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN

TEMA 5. LA DECISIÓN EN INVERSIÓN III: VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN CERTEZA

TEMA 6. DECISIÓN DE FINANCIACIÓN Y DIVIDENDOS Y COSTE DEL CAPITAL



9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Brealey, Myers y Allen, (2015) Principios de Finanzas Corporativas, 11ª, Mc Graw Hill,
Brealey, Myers y Marcus, (2007) Fundamentos de Finanzas Corporativas, 5ª Edición, McGraw Hill, 978-84-481-5661-9,
Pindado García, Julio, (2012) Finanzas Empresariales, 1ª edición, Paraninfo, 9788497328951,
Rodríguez Sandiás Alfonso, (2013) Modelos de análisis y valoración de proyectos de inversión, primera, andavira, Santiago de Compostela (A Coruña), 978-84-8408-723-6,
Ross, S.A., Westerfield, R.W. Jaffe, J. y Jordan, B.D., (2019) Introducción a las Finanzas, primera, McGrawHill, España, 9781307416497,
Ross, S.A.; Westerfield, R.W.; Jaffe, J. y Jordan, B.D. , (2018) Finanzas Corporativas, 11 edición, Mc Graw Hill Education, Libro,
Titman, S. y Martin, J. , (2009) Valoración, 1 edición, Pearson,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fernández Álvarez, A.I., (1994) Introducción a las Finanzas, 1ª, Civitas, Madrid,
Fernández Álvarez, A.I. y García Olalla, M., (1992) Las Decisiones Financieras de la Empresa, 1ª, Civitas, Barcelona,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
EXPOSICIONES TEÓRICAS	CD3,CD10	25	33	58
DESARROLLO DE CASO PRÁCTICO	CD10,CG9,CG10,CG21	5	13	18
RESOLUCIÓN PÚBLICA DE PRÁCTICAS	CD10,CG9,CG10,CG21	20	20	40
REALIZACION DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN	CD3,CD10,CG21,CG9,CG10	4	30	34
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Primera Convocatoria

La prueba teórica cuestionario temas 1 y 2, prueba teórica cuestionario temas 3 y 4 y prueba práctica tema 4 se realizarán a lo largo del semestre (pendiente de confirmación de fecha por coordinación de curso).

La prueba teórica cuestionario temas 5 y 6 y prueba práctica temas 5 y 6 se realizará coincidiendo con la fecha de primera convocatoria (pendiente de confirmación por parte de Decanato de la Facultad).

El desarrollo del caso práctico de los temas 4, 5 y 6 se realizará a lo largo del semestre (se iniciará al principios del semestre y se entregará al final). Será revisado periódicamente por el profesor. Este procedimiento no es recuperable en segunda convocatoria.

La presentación pública de la resolución de prácticas se realizará en horario de clase. Este procedimiento no es recuperable en segunda convocatoria.

Cada uno de los procedimientos de evaluación se puntuarán de 0 a 10. Cualquier procedimiento que no supere un mínimo de 4 puntos dará lugar al suspenso de la asignatura en primera convocatoria.

Una puntuación entre 4 y 4,9 en cualquier procedimiento computa para media pero en caso de no superar el 5 en primera convocatoria deberá examinarse de ellas en segunda convocatoria.

Aquellos alumnos que superen la asignatura en primera convocatoria podrán presentarse a la segunda convocatoria para subir nota. Deberán comunicar con antelación mínima de dos días lectivos vía e-mail al coordinador de la asignatura los procedimientos a los que se van a presentar.

Segunda convocatoria

El alumno deberá examinarse de todos aquellos procedimientos de evaluación no superados con 5 en la primera convocatoria y que sean recuperables. Dichos procedimientos se puntuarán de 0 a 10 y tendrán el mismo peso que en la primera convocatoria. Será necesario, igualmente, obtener una puntuación mínima de 4 sobre 10 en cada una de las partes para poder hacer media y superar la asignatura.

El procedimiento desarrollo caso práctico temas 4 a 6 no es recuperable en segunda convocatoria.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y destino no sean coincidentes.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA TEÓRICA CUESTIONARIO TEMAS 1 y 2	10 %	10 %
PRUEBA TEÓRICA CUESTIONARIO TEMAS 3 y 4	10 %	10 %
PRUEBA PRÁCTICA TEMA 4	25 %	25 %
DESARROLLO CASO PRÁCTICO TEMAS 4 a 6 (NO RECUPERABLE)	10 %	10 %
PRUEBA TEÓRICA CUESTIONARIO TEMAS 5 y 6	10 %	10 %
PRUEBA PRÁCTICA TEMAS 5 y 6	25 %	25 %
PRESENTACIÓN PÚBLICA DE RESOLUCIÓN DE PRÁCTICAS (NO RECUPERABLE)	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional se exigirá:

La presentación de manera presencial a todas las pruebas teóricas y prácticas en las fechas establecidas.

La presentación del desarrollo del caso práctico del tema 4 y del tema 5 y 6 de acuerdo con las instrucciones del coordinador. Este procedimiento no es recuperable en segunda convocatoria.

La resolución de todas las prácticas que se hayan realizado en clase de acuerdo con las instrucciones del coordinador. Este procedimiento no es recuperable en segunda convocatoria.

La ponderación de los distintos procedimientos es el mismo que en la evaluación ordinaria.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Presentaciones en power point de los temas de la asignatura
Enunciados de ejercicios prácticos
Tutoría personal y virtual
Documentación complementaria

13. Calendarios y horarios:

de acuerdo a lo publicado en la página web del título



14. Idioma en que se imparte:

Español

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD	
CURSO	SEGUNDO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	PRINCIPIOS DE FINANZAS CORPORATIVAS / 5589	
SEMESTRE (1.º/2.º)	PRIMER SEMESTRE	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6 ECS
COORDINADOR/A	MARIA JESÚS CASTRILLO LARA	
PROFESORADO	MARÍA JESÚS CASTRILLO LARA	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario se impartiría la asignatura a través de streaming de forma que parte de los estudiantes pudieran estar en clase y otra parte accedieran online. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se impartirían las clases de manera virtual en el horario establecido en el escenario presencial A por videoconferencia grupal utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft). Se colgará en la plataforma el contenido de cada tema del programa que se completará, en el caso en que sea necesario, con vídeos tutoriales. Las tareas que correspondan realizar de los temas del programa se colgarán en la plataforma en tareas habilitadas para ello. Se crearán foros por temas para comprobar el seguimiento de las clases y de los temas por parte de los alumnos.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario la tutoría se realizaría mediante cita previa para evitar el riesgo de concurrencia de alumnos.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se sustituyen las tutorías presenciales individuales por: 1. Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) en los horarios establecidos en el escenario A presencial. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 2. Videoconferencia individuales y/o grupales utilizando el software suministrado por la UBU (Teams-Microsoft) fuera de los horarios establecidos en el escenario A presencial en circunstancias especiales que así lo requieran. Con el fin de organizar correctamente estas tutorías los alumnos/as que las requieran deberán realizar una petición previa de tutoría a través del correo electrónico institucional de los profesores. 3. Tutorías a través del correo electrónico institucional de los profesores.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los sistemas de evaluación y, en todo caso, se dotarían espacios para realizarlas atendiendo a las exigencias sanitarias. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Se mantendrán los procedimientos de evaluación, así como sus pesos. Asimismo, se mantienen los mínimos necesarios en cada procedimiento para superar la asignatura salvo los de aquellas pruebas realizadas durante el escenario C, en las que no se exigirá tales mínimos para poder superar la asignatura. La realización será telemática a través de la plataforma UBUVirtual o a través de videollamadas por Microsoft Teams/Skype empresarial. Se mantendrá la mayor similitud con el sistema presencial, garantizando, en la medida de lo posible, la autenticidad de la autoría y la evaluación de conocimientos y competencias. El profesor, en el proceso de corrección de las diferentes pruebas, podrá solicitar a los estudiantes de manera telemática cualquier comentario o aclaración sobre los contenidos y respuestas reflejados en las mismas.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
No se prevén cambios, manteniendo las fechas establecidas para la modalidad presencial.
COMENTARIOS